

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES



NCRD / IAV



maan.-

W

DECRETO EXENTO N° 3709

CAUQUENES,

22 SET. 2021

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Informe N° 750 de fecha 02 de Septiembre de 2021 de inspector municipal, que constata en terreno que don PEDRO SEGUNDO MUÑOZ JARA RUT: 06.273.456-6 no ejerce la actividad comercial de Salón de Pool y Billar, en calle General Lagos N° 1616, comuna de Cauquenes;
- Certificado de defunción de don PEDRO SEGUNDO MUÑOZ JARA RUT: 06.273.456-6 (QEPD);
- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- Que la Municipalidad de Cauquenes ha adoptado el sistema tributario para la contabilización del rol de patentes municipales, definiendo el rol anual para el periodo comprendido entre el mes de julio de un año, hasta junio del año siguiente;
- La necesidad de regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que don PEDRO SEGUNDO MUÑOZ JARA RUT: 06.273.456-6, no ejerce efectivamente la actividad comercial de Salón de Pool y Billar desde el 2° semestre de 2019;

D E C R E T O :

1.- **DECLARESE** que la actividad gravada con Patente comercial Rol N° 202820, a nombre de don PEDRO SEGUNDO MUÑOZ JARA RUT: 06.273.456-6, no se ejerce efectivamente desde el 2° Semestre del año 2019, según rol de patentes.

2.- **CASTIGUESE:** de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores correspondientes entre el 2° semestre de 2019 al 1° semestre 2021 que asciende a la suma de \$ **173.437** de acuerdo al siguiente detalle:

- El valor correspondiente al 2° semestre del 2019 y el 1° semestre de 2020 que asciende a la suma de \$ **85.199** de los cuales \$ **49.799** corresponden a contribución de patente y \$ **35.400** a derecho de aseo.
- El valor correspondiente al 2° semestre de 2020 y el primer semestre de 2021 que asciende a \$ **88.238** de los cuales \$ **51.438** corresponden a contribución de patente y \$ **36.800** a derecho de aseo.

3.- **ELIMINESE**, del Rol de patentes el giro "Salón de Pool y Billar", ROL: 202820, ubicado en calle General Lagos N° 1616, Comuna de Cauquenes. A contar de 2° Semestre de 2019.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Ilse Aranis Vilches

SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica

- Finanzas
- Archivo Patentes Comerciales
- Contabilidad